



I.S.P. BROWN

Instituto Superior de Profesorado N° 8
"Alte. GUILLERMO BROWN"

25 de Mayo 3762 – 3000 – Santa Fe
0342-4572905 – www.ispbrown.edu.ar
ispbrown@ispbrown.edu.ar

DISPOSICIÓN N° 7/2015

Santa Fe, 29 de abril de 2015

Visto

El art. 125 inc. d) del Reglamento Orgánico de Institutos, que indica que las solicitudes de adscripciones se reciben del 1ro. de diciembre al 31 de marzo; y

Considerando

Que el turno de exámenes febrero-marzo se completa con las mesas especiales que se desarrollan en el mes de abril.

Que la mayoría de los aspirantes a adscripción son graduados recientes.

Que la fecha límite estipulada por el ROIS para la solicitud de adscripciones no les permite presentar solicitudes a quienes se gradúan en las mesas especiales.

Que cada año graduados recientes que se encuentran en esta situación hacen pedidos de excepción y que invariablemente se decide aceptar dichos pedidos con el fin de promover la realización de adscripciones.

Que dada la antigüedad del ROIS, resulta necesario institucionalizar acciones y actividades pedagógicas que, sin vulnerar derechos, respondan a los nuevos contextos.

**LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO SUPERIOR DE PROFESORADO N° 8
DISPONE**

Art. 1) Que a partir del año 2015 la fecha de presentación de solicitudes de adscripción se extienda al 30 de abril para aquellos graduados que finalizaron sus estudios en mesas especiales del turno febrero/marzo.

Art. 2) Que quienes se graduaron con antelación al 31 de marzo continúen presentando sus solicitudes en la fecha estipulada por el ROIS.

Art. 3) Comuníquese por medios digitales y archívese.


GABRIELA ARZAMENDIA
SECRETARIA




Dra. MARIA SUSANA IBAÑEZ
DIRECTORA